PALLA DE ORIGEN

NOTICIAS DE LOS ESTADOS

QUEDO EN LIBERTAD EL PERIODISTA TAPATIO JULIO G. ARCE

Por unanimidad de votos el consejo de Guerra pronunció sentencia absolutoria

Corresp. especial
para EL PUEBLO.

GUADALAJARA, 29 de septiembre.—Ayer se efectuó el segundo Consejo de Guerra del profesor y periodista tapatío, Julio G. Arce, quien fué absuelto, siendo por lo tanto puesto en libertad.

El consejo fué presidido por el teniente coronel Esteban B. Calderón, siendo vocales el teniente coronel Melitón Albáñez y el mayor José P. Mancillas. Juez instructor del proceso, coronel J. Guadalupe Romero; secretario, mayor licenciado Victoriano Martín Rivera; asesor de guerra, coronel licenciado Jesús Arriola Adam, y agente del ministerio público, mayor licenciado Víctor Manuel Ruiz, ocupando la barra de la defensa el señor Alberto G. Arce, hermano del procesado y el señor licenciado José Buenrostro.

El agente del ministerio público, licenciado Ruiz, después de haber sido leídas todas las constancias judiciales pronunció un discurso pidiendo la absoluta libertad del procesado, por ser completamente inocente de los delitos que se le achacaban. A continuación el licenciado Arce pronunció un discurso relatando los antecedentes del procesado como periodista y las ligas que tuvo con los elementos que hicieron la revolución de mil novecientos diez.

Después de haber hablado los defensores, el Consejo después de breve deliberación, pronunció sentencia absolutoria, siendo por lo tanto puesto en libertad el viejo periodista, que fué muy felicitado por sus numerosos amigos.

OTRO CONSEJO DE GUERRA.

Mañana mismo se verificará el Consejo de Guerra del ingeniero don Salvador Jiménez Loza, quien en la época del Gobierno usurpador desempeñó las funciones de diputado suplente en el Congreso nombrado por Huerta, siendo por cierto el ingeniero Jiménez Loza suplente del licenciado Rodolfo Reyes, quien en la época de la elección regenteaba la cartera de Justicia en el gabinete de Huerta.

EL CORRESPONSAL.

LOS APREHENDIDOS POR JEFES MILITARES SERAN CONSIGNADOS A LA C. MILITAR

Por disposición del Comandante General de la Plaza, general Dávila Sánchez, se puso el día de ayer en conocimiento de todos los generales, jefes y oficiales del ejército constitucionalista, una orden relativa a las aprehensiones que se efectúen en lo sucesivo.

La orden mencionada dice que todas las aprehensiones que se efectúen por jefes militares, deben de ser acompañadas con una relación del motivo por el cual se efectuaron.

También se hace saber que dichas relaciones vayan acompañadas de los documentos respectivos, quedando, a la vez, prohibido llevar a los detenidos a los cuarteles, pues éstos deberá ser llevados a la Comandancia Militar, que será la que disponga el lugar al que deberán ser conducidos.

SE HARA LUZ EN EL ASESINATO DEL LIC. TOMAS BORREGO

Desde hace varias semanas se encuentra en una de las celdas de la Penitenciaría el policía Tirso Meléndez, conocido entre los agentes con el sobrenombre de Barba Azul. Meléndez fué durante la usurpación uno de tantos esbirros que se captaron la confianza de Gabriel Huerta y es poseedor de muchos secretos de éste.

Meléndez es de Durango, y apenas llegó a esta capital y se colocó como policía por recomendación de Emilio Campa, comenzó a ejercer una serie de venganzas en contra de los duranguenses que había en esta capital. Entre otros, al joven periodista Jesús Gómez, a quien dos ocasiones mandó detener sin orden alguna, habiendo dispuesto en una de esas veces que fuera ejecutado.

Meléndez, durante su permanencia en Durango, según el dicho de varias personas de ese Estado, mató al licenciado Tomás Borrego, hermano del diputado Ignacio del propio apellido.

La autoridad ya sabe algo de este asunto, y a fin de esclarecer ese delito, va a emprender una serie de diligencias con el citado Meléndez, para que así pueda saberse el grado de responsabilidades que le resultan.

SESENTA AÑOS DE ÉXITO
CURACIÓN CIERTA de la
LOMBRIZ SOLITARIA
en 2 horas sin cólicos ni náuseas
Sin purgante con el uso de las
CAPSULAS KIRN
Adoptadas en todos los hospitales
Exíjase la firma: KIRN
PARIS — LABORATORIO DANIEL BRUNET
5, Rue du Docteur Blanche
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MUCHAS CONOCIDAS PERSONAS SALEN DE VERACRUZ PARA E. U.

LOS BARCOS DE LA WARD LINE SON INSUFICIENTES PARA RECIBIR A LOS VOLUNTARIOS EMIGRANTES

Han abandonado el país las familias Creel, Braniff, Terrazas, García Pimentel, Ahumada, el exgobernador Praxedis de la Peña y otras personas

Corresp. especial
para EL PUEBLO.

VERACRUZ, septiembre 29.—En estos últimos días ha continuado el éxodo de mexicanos que se dirigen al sur de los Estados Unidos, huyendo de la amenaza que para ellos entraña la desocupación de este puerto por las fuerzas americanas mandadas por el general Funston.

Entre las familias que se han embarcado se cuentan las de los señores Rafael Reyes Spíndola, Braniff, de don Miguel Ahumada, exdiputado huertista, de García Pimentel, de Creel, de Terrazas, de del Río, el conocido periodista español Mario Vitoria, el dueño del café y hotel "Diligencias" español don Rafael Menéndez, don Praxedis de la Peña, exgobernador de Coahuila; familia de Leandro R. Alcolea, padre político del exgeneral Félix Díaz; los señores Rodolfo Basail, periodista Guillermo Aguirre y Fierro, Enrique Vergara, la familia del excoronel Almada, y otras personas de menor significación.

Es tal la cantidad de personas que desean salir a la mayor brevedad posible, de este puerto, que los vapores de la Ward Line que hacen el servicio entre Veracruz y Galveston y otros puntos del sur de los Estados Unidos, son insuficientes para dar cabida a todas las personas que con gran anticipación han solicitado sus pasajes.

EL CORRESPONSAL.

EL GOB. VERACRUZANO SE PREOCUPA POR LOS POBRES

La comandancia de Policía dictará órdenes en contra de los monopolizadores

Corresp. especial
para EL PUEBLO.

CORDOBA, septiembre 28.—Desde mañana comenzará a despachar la oficina de la Renta del Timbre en esta ciudad, el señor don Gustavo Rincón, nuevo administrador, quien ha establecido sus oficinas en la calle de la Independencia.

NUEVO CONSEJERO DE GUZIERNO

En virtud de que el señor don Silvestre Aguilar, presidente de la Junta de Administración Civil, de esta población, se encuentra ausente disfrutando de una licencia que le fué concedida por el Gobernador y Comandante Militar del Estado, general don Cándido Aguilar, ha sido designado para substituirlo interinamente, el mayor constitucionalista don Bruno García Lozada, quien cuenta con gran número de simpatías por su rectitud y honradez.

MAIZ BARATO AL PUEBLO

En la estación del Ferrocarril Mexicano fueron decomisados hace varios días doscientos sacos de maíz que iban a ser conducidos a otras poblaciones, con lo que se hubiera agravado la condición del pueblo cordobés.

Las autoridades que ordenaron decomisar el maíz, dispusieron se vendiera al pueblo en la Comandancia de Policía a razón de dos pesos veinticinco centavos la cuartilla de veinticinco litros, con lo que se alivió la situación aflictiva de las familias de la clase humilde, que sufrían la tiranía odiosa de los acaparadores de artículos de primera necesidad.

EL CORRESPONSAL.

LLEGARAN A MEXICO CUATRO GRALES. EXFEDERALES

Ha llegado a conocimiento de nuestra redacción, que por gestiones hechas por la Secretaría de Guerra y Marina con el gobierno de Wáshington, se ha conseguido que algunos de los generales exfederales prisioneros por haber violado las leyes de neutralidad con el vecino país del Norte, sean repatriados.

Según nuestros informantes, se sabe que dentro de breves días llegarán a esta ciudad procedentes de la prisión militar de Wingate, Nuevo México, cuatro de los generales que evacuaron la plaza de Ojinaga y cruzaron armados al territorio americano.

Los generales que llegarán a esta ciudad perfectamente bien custodiados son: Salvador R. Mercado, José Inés Salazar, Francisco Castro y Máximo Gutiérrez.

Se ignora la determinación que la Secretaría de Guerra y Marina dicte a la llegada de dichos exgenerales federales.

CESARAN LOS ANTIGUOS AYUDANTES DE LA INSPECCION

El día de hoy cesarán los antiguos ayudantes de la Inspección General de Policía, en virtud de haber presentado todos ellos renuncia de su cargo. Los ayudantes que dimiten son los señores Austasio Guerra, Leocadio Aceves, Antonio Barbosa y Lopo Gorvea. Los tres primeros han prestado servicios en la policía desde hace más de quince años, y, debido a su buena conducta, así como también a otros servicios, fueron ascendidos desde simples gendarmes hasta ayudantes.

No más cabellos canosos ni blancos
EL AGUA SALLÈS
DEVUELVE MARAVILLOSAMENTE
á los cabellos canosos ó blancos y á la barba su color primitivo: RUBIO, CASTAÑO, NEGRO
INNOCUIDAD ABSOLUTA
PARIS: E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo.
EN México: J. LABADIE SUCSR. Y Cía PERFUMISTAS

LOS AGRICULTORES DE PUEBLA SE DIRIGEN AL GRAL. GONZALEZ

Piden que propietarios y jornaleros, en obvio de dificultades y mientras se dicta una ley definitiva, hagan sus contratos a voluntad

Corresp. especial
para EL PUEBLO.

PUEBLA, septiembre 28.—En atento ocurso que los agricultores poblanos han dirigido al general don Pablo González, Jefe de la División del Noroeste, con motivo de las recientes disposiciones dictadas sobre horas de trabajo y jornal mínimo que debe pagarse a los peones expongen: Que la natural premura con que las referidas disposiciones fueron dictadas hizo, no sólo que no se establecieran justificadísimas diferencias para las distintas zonas agrícolas del Estado, cuyas condiciones de clima, abundancia o escasez de agua, y brazos, fertilidad de las tierras; existencia o no de riego, etc. etc., las ameritarían sobradamente, sino lo que es peor que se aplicara igual criterio para el obrero de las fábricas y el peón del campo cuyo trabajo, necesidades, medio de subsistencia etc., son en absoluto distintos y merecedores a poco que se medite de un estudio detenido. El trabajo del obrero de las fábricas es intenso, por razón de la marcha de las máquinas, a las que debe sujetarse el operario; es prácticamente contínuo, por tener pocas y muy cortas interrupciones y requiere sobre todo una constante atención. Sufre frecuentes interrupciones de las que como las originadas por las lluvias, etc., se prolongan por muchas horas, sin que ello amerite un descuento en el jornal. El trabajo de pastores, caporales, etc., ni es propiamente trabajo ni cabe racionalmente limitarlo a determinado número de horas.

El peón del campo se agencia gratis o poco menos, una porción de elementos de vida que el operario de las fábricas se ve forzado a adquirir a fuerza de dinero. Tiene menores necesidades, mayor facilidad para satisfacerlas y sostiene prácticamente a costa de la finca donde sirve, un número de animales domésticos cuyo mantenimiento, por lo oneroso, sería materialmente imposible para el operario de las fábricas. El trabajo de este último es efectivo, pues que está directamente representado por el valor de la manufactura que produce y que inmediatamente representa una cantidad de dinero. El peón del campo no es efectivo, ni representa directamente un valor, puesto que su producto depende de contingencias que lo hacen mayor, menor, o nulo por completo. El dueño de una fábrica al vender su producto, se reembolsa casi siempre los jornales devengados del costo de su materia prima, y en la mayor parte de los casos, obtiene la debida utilidad. El propietario de una negociación agrícola, que nunca sabe la cantidad de semillas que debe producir y que sólo tiene la seguridad de invetrir dinero con resultados problemáticos, se reembolsa de los jornales devengados, cuando la cosecha es buena; si es mediana, cubre apenas sus gastos y si es mala, —como frecuente y desgraciadamente ocurre—pierde irremisiblemente su dinero y tiene que esperar nuevos años para compensarse o seguir invirtiendo un capital que nada reditúa. La jornada de nueve o diez horas que para la industria se viene discutiendo es apenas la mínima admisible—aún siendo efectiva—para la mayor parte de los trabajos agrícolas. Prueba de ello es la racional diferencia que para una y otra clase de labores, se ha establecido en todo el mundo.

Aceptando para el campo un jornal de ochenta centavos diarios, el precio de costo de las semillas subiría encima del alcanzado aun en los años de mayor escasez. Cualquier semilla de procedencia extranjera, aun pagando máy fuertes derechos competiría ventajosamente con la producida en el país. La exportación se haría imposible y como consecuencia inevitable tendríamos la clausura de la mayor parte de las negociaciones agrícolas, la ruina de sus propietarios y el hambre y la miseria para todos los que directa e indirectamente viven de la agricultura.

Por las razones indicadas y otras tan numerosas como dignas de tomarse en consideración, los ocursantes piden: Que los trabajos del campo, en lo que respecta a duración de labores se sigan haciendo en la forma de costumbre mientras no se de una disposición definitiva. Que se les deje en libertad a los propietarios y peones para que mientras se dicta un reglamento que verdaderamente llene las aspiraciones y necesidades de unos y otros hagan sus contratos a voluntad de ambas partes, en lo que respecta a salarios estando conformes con aumentarles desde luego un 25 por ciento sobre los anteriores, que al fijarse el jornal mínimo para los peones, se establezcan las diferencias necesarias y que el aumento de salarios como es racional y lógico no se estime en una cantidad fija, y sí en un tanto por ciento sobre los jornales anteriores.

Parécenos justa la solicitud y es de creerse que la demanda de los agricultores previo el estudio indispensable será favorablemente acordada.

¿CRIMEN DE UN AGENTE HUERTISTA?

Por detrás de las tapias que circundan la casa del ruso León Rast, exagente huertista, fué encontrado ayer el cadáver de un individuo que ostentaba en las mangas del chaquetín las insignias de cabo; el proyectil penetró al cráneo de aquel infeliz por la sien derecha, dejando al descubierto gran parte de la masa encefálica. Se ignora el nombre del individuo, así como si se trataba de un asesinato o de un suicidio, por más que no se encontró arma ninguna cerca del cadáver.

El Corresponsal.

LA COR. 'ZARAGOZA' Y EL 'GRAL. BRAVO' LLEVAN FUERZAS A YUCATAN

Se ha encargado de la jefatura de Armas, en Puerto México, el Coronel Alemán

Corresp. especial
para EL PUEBLO.

PUERTO MEXICO, septiembre 27.—Desde hace varios días ha comenzado a desempeñar las funciones de Jefe de las Armas en este puerto, el coronel constitucionalista don Miguel Alemán, en substitución del de igual grado don J. M. Puig.

SALIDA DE TROPAS PARA TABASCO Y YUCATAN

En estos últimos días han salido varias columnas militares con rumbo a los Estados de Yucatán y Tabasco.

La primera expedición la formaron setecientos hombres que en el cañonero "Bravo" se dirigen a Santa Cruz, capital del desaparecido Territorio de Quintana Roo, que ahora forma parte integrante del Estado de Yucatán.

Los hombres que formaron esta columna son guerrerenses y juchitecos en su mayoría.

En la corbeta "Zaragoza" salieron con destino al puerto de Frontera y San Juan Bautista, tropas pertenecientes a la brigada mandada por los generales Cedillo, las que guarnecerán la capital del Estado de Tabasco y otras importantes poblaciones de esta entidad federativa.

EL CORRESPONSAL.

FERROCARRILES CONSTITUCIONALISTAS

Estado que manifiesta las remesas de carro entero, de artículos de primera necesidad, recibidos en las 24 horas que terminan a las 6 p. m. del día 29 de septiembre de 1914, en las varias estaciones de los Ferrocarriles Constitucionalistas en el Distrito Federal:

Artículos	Peso en Kls.
Carbón vegetal	451070
Frijol	22270
Garbanzo	75980
Garbanzo	75980
Harina	61260
Maíz	675140
Manteca	31280
Salvado	52260
Trigo	346540
Ganado	Cabezas
Vacuno	175
Porcino	265
Total	449

CANJE DE ESTAMPILLAS SOLO EN EL DISTRITO FEDERAL

Por acuerdo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y conducto de la Secretaría de Hacienda, la Dirección General de la Renta del Timbre, dirigió a los administradores del ramo la siguiente circular:

La Secretaría de Hacienda, en oficio núm. 183 girado con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

"En la orden que se comunicó a usted con fecha 22 del actual, bajo el número 47 y que fué publicada en el número 24 de El Constitucionalista, correspondiente al 24 del mismo mes, se facultó a esa dirección para hacer el canje de estampillas de la emisión hecha por el gobierno usurpador y que resultaron sobrantes en poder de particulares y comerciantes, mediante los requisitos que en la propia orden se establecen. Conviene advertir a fin de evitar cualquiera interpretación errónea de esa orden, que el canje solo puede hacerlo esa Dirección del Timbre a causantes establecidos en el Distrito Federal, pues la prevención de que sólo se canjeen las estampillas adquiridas en el período comprendido del 15 de agosto último fecha de la entrada a esta plaza de las fuerzas constitucionalistas, al 28 del mismo agosto, en que se pusieron a la circulación las nuevas estampillas, tiene por objeto permitir que las estampillas no usadas hasta la fecha y que fueron compradas en dicho período en las oficinas del Timbre del Distrito Federal puedan utilizarse, mediante su canje por las actuales, ya que el importe de esos timbres fué recaudado por la Administración Constitucionalista. Por acuerdo del Primer Jefe, Encargado del Poder Ejecutivo, lo digo a usted para sus efectos."

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

SE BUSCARA EL CADAVER DEL PERIODISTA MARIANO DUQUE

Las sepulturas olvidadas de los cementerios, van a continuar revelando a la justicia los secretos que ellas guardan y a poner una vez más de manifiesto, uno a uno, los crímenes que cometieron los esbirros de Victoriano Huerta.

El señor juez segundo de Instrucción Militar, licenciado José de Jesús Torres, que conoce de varios de esos crímenes, ha dispuesto que el próximo lunes se lleve a cabo la exhumación de varios cadáveres que están en el cementerio de Atzcapotzalco. No será nada difícil que entre ellos pueda encontrarse el del periodista Mariano Duque, que fué asesinado a las altas horas de la noche en aquella población.

Los deudos de las víctimas concurrirán a esa exhumación, a fin de que ayuden a la justicia a la identificación de las víctimas.

NUEVO JEFE DEL SERVICIO HIGIENICO ESCOLAR

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a cargo del señor ingeniero don Félix F. Palavicini, nombró con fecha de ayer, Jefe del Servicio Higiénico Escolar, al señor doctor Salvador Sepúlveda.

El nuevo Jefe del Servicio Higiénico Escolar es ampliamente conocido en los círculos médicos y científicos, y seguramente que su gestión en su nuevo cargo será fructífera.

CESO EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA ESCUELA "MIGUEL LERDO"

Por acuerdo del Primre Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, el señor ingeniero don Félix F. Palavicini, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictó el cese del personal de empleados en la Dirección de la Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada."

Esta resolución fué tomada por la superioridad, en vista de los informes que se obtuvieron sobre que los aludidas personas se han ocupado siempre y a pesar del cargo que tenían encomendado, de hacer política.

Ha quedado, entretanto se hace designación de Directora de aquel plantel educativo, encargada la señorita profesora María Luisa de la Torre, nombrada anteriormente Sub-Directora del citado plantel.

TOMO POSESION EL SR. RAMOS ROA

Ayer, a las doce del día y después de haber otorgado la protesta de ley ante el C. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Encargado del Despacho, el señor licenciado don Joaquín Ramos Roa, tomó posesión del cargo de Jefe de la Sección de Administración de la referida Secretaría, puesto que le fué conferido por acuerdo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

El señor don Antonio Rivera de la Torre, viejo y conocido periodista, que tuvo a su cargo la Sección de Administración, pasó a tomar posesión del Archivo del propio Departamento de Estado.

EL DEPOSITO DE CABALLOS DEPENDERA DEL DPTO. DE CABALLERIA

Con objeto de evitar dificultades en lo relativo a la entrega de caballos y acémilas para los diferentes regimientos militares que recufren al Depósito Central de Caballos, se ra dictado una acertada medida que fué puesta en conocimiento de la Comandancia Militar por acuerdo del Oficial Mayor encargado del despacho de Guerra y Marina, general don Ignacio L. Pesqueira.

La citada orden hace saber que, según el reglamento provisional existente en el Depósito Central de Caballos, en lo sucesivo todas las órdenes para la entrega de caballos y acémilas deberá recabarse en la expresada Secretaría de Guerra.

PARA LAS DAMAS

A mis lectoras

Al dirigirme a vosotras por primera vez, queridas lectoras, desearía yo que reconociérais en mí a la amiga de otros tiempos; a la confidenta lejana que, más de una vez ha tenido la satisfacción de daros un consejo desinteresado o un consuelo afectuoso. Nada más sincero y espontáneo que la simpatía entre dos seres a quienes el incógnito encubre y, por tanto, no conocen de sí más que las almas. En estas amistades queda excluído todo compromiso o convencionalismo social, y por eso suelen ser tan espirituales y atractivas, ¿no creéis vosotras lo mismo, lectoras mías? Por mi parte, os aseguro que, sin conocer a ninguna de aquellas a quienes la lectura de estas líneas pueda proporcionar un rato de provechoso entretenimiento o de íntima expansión, siento, desde luego, hacia ellas la dulzura de una amistad siempre dispuesta a compartir las penas y las alegrías de esas amigas incógnitas que tienen conmigo esa mutua compenetración.

El espíritu femenino siente con frecuencia momentos de nostalgia y abatimiento, justificados unas veces, inexplicables otras; para ambos males suele ser un lenitivo poderoso, el entretenimiento útil y la amistad sincera. Esto es lo que yo quiero ofrecerles desde hoy en estas líneas dedicadas a vosotras, y en las cuales encontraréis consejos y reglas encaminadas a conseguir el perfeccionamiento de vuestro espíritu y el desarrollo y realce de vuestros encantos físicos. La belleza tiene un lugar muy importante en la vida de la mujer, pudiendo considerarse como un delicioso recurso para proporcionar la dicha y conseguir el mejoramiento moral de los seres amados. Una mujer bella ejerce siempre una especie de sugestiva soberanía en el corazón de cuantos la rodean. Ella puede, siendo buena y discreta, insinuarse dulcemente en los corazones de aquellos con quienes la ligan lazos de afecto y hacerlos nobles y buenos. ¿Y qué mayor ventura para una mujer amante que ser el orgullo y el tesoro del hombre elegido por su amor?

Todos los esfuerzos y los sacrificios que se hagan para lograr este fin, parecerán pequeños y dulces, ¿no es verdad, queridas lectoras?

Dirigíos, pues, a mí con entera confianza; vuestras cartas llegarán a mis manos como un saludo que responderá al que hoy os envía por medio de estas líneas, vuestra amiga que os desea una lluvia de dichas tranquilas y puras.

ROXANA.

INFORME SOBRE LOS EXFEDERALES DE LA CAPITAL

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, general Victoriano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha comisionado al teniente coronel Mérigo para que rinda un informe sobre las hojas de servicios de los exfederales residentes en esta ciudad.

Al efecto, dicho jefe militar ha recabado el mayor número de datos posibles sobre cada uno de los generales, jefes y oficiales del ejército exfederal, que al licenciarse por orden de la Secretaría de Guerra y Marina, quedaron en esta ciudad.

Dicho informe es altamente importante, pues se verá la conducta de cada uno de dichos exfederales, así como los antecedentes militares que durante su carrera hayan tenido.

Próximamente será presentado dicho informe a la Secretaría de Guerra, a fin de que se sepa pormenorizadamente la conducta de cada uno de los miembros del exejército federal.

Lea Ud.
'EL PUEBLO'

El carácter y la gracia

Depende mucho la gracia del temperamento y del carácter. La gente de mundo la tiene generalmente, porque la necesidad en que está de hacerse agradable a todo el mundo, la obliga a reprimir, en apariencia a lo menos, sus asperezas y defectos.

El mal humor no se aviene con la gracia. Nótese la mundanza que produce en la fisonomía: cúbrese de una especie de niebla el semblante; frúncese el ceño; la palabra es cortada y seca, el tono duro y desapacible; todo cansa y fastidia; todo estorba y molesta. No hay gracia posible, por el momento, a lo menos, y absolutamente se pierde cuando los accesos de mal humor, se hacen largos y frecuentes. Conviértese uno en un ser repulsivo, atrabiliario, áspero, insoportable a sí mismo y al prójimo.

Compréndese que cualquiera persona por buena que sea, puede experimentar arrebatos: una mala noticia, un suceso desgraciado, un disgusto cualquiera, pueden producir tal sacudimiento, que se pierda el dominio sobre sí mismo; ¿pero qué razón hay para hacer a los demás partícipes de nuestro mal humor? Procede en tales casos alejarse de la gente y no dejarse ver sino cuando hayan desaparecido de nuestra fisonomía y de nuestro pensamiento hasta los últimos vestigios de ese estado anormal.

Los desiguales de carácter no pueden tampoco poseer sino una gracia imperfecta, porque es intermitente. Un día están cordiales y expresivos; otros, sin razón alguna, fríos y reservados. La verdadera gracia ha de ser constante y no estar a merced del viento que sopla.

Por lo mismo que la gracia se funda en la bondad y en el deseo de agradar, tiene que ser incompatible con ese humor variable y caprichoso que tanto mortifica y hasta ofenda a los que tienen que sufrir sus efectos, y con el carácter de quien no se molesta ni conduele de fastidiar y hacerse desagradable a los que le rodean.

Las personas susceptibles, que por cualquier cosa se ofenden, que se creen siempre blanco de la malevolencia de los demás, tampoco pueden jactarse de tener gracia. Cuando sólo se tienen buenas intenciones y buenos pensamientos inspirados por la delicadeza del espíritu y la generosidad del corazón, no se cree en las malas intenciones de nadie.

La vanidad y el orgullo son también enemigos de la gracia. Los orgullosos, los hinchados por una vanidad insensata, no pueden ser sino agrios y desdeñosos.

La ira y los arranques violentos nos quitan igualmente la gracia, momentáneamente por lo menos, y si menudean, nos despojan de ella para siempre.

Todas las malas pasiones y todos los sentimientos abyectos son contrarios a la gracia. Aunque sólo sea por no armonizarse sino con cualidades buenas y encantadoras, merece la alta estimación en que se le tiene.

SIGUEN SIENDO CASTIGADOS LOS ENVENENADORES PUBLICOS

En la última junta del Consejo Superior de Salubridad, se dió cuenta a la asamblea con varias multas impuestas a comerciantes, que adulteraban los artículos de primera necesidad, mezclándoles substancias nocivas a la salud.

Por unanimidad de votos fueron aprobadas dichas penas, pues el Consejo está resuelto a impedir por cuantos medios estén a su alcance la comisión de delitos semejantes.

A todos aquellos comerciantes que han sido castigados por su poca escrupulosidad, se les ha advertido que serán objeto de penas más graves en caso de reincidencia.

Gratis á los Hombres

Con solo llenar el cupón de abajo se le manda à Ud. un tratamiento de ensaye gratis, compuesto de remedios especialmente escogidos para su caso. También recibirá Ud. la Guía Medicinal Privada de 130 páginas y una carta de consejos, todo absolutamente gratis y franco de porte. Escriba hoy antes de que se acaben

1000 Tratamientos Gratis se Distribuyen entre los Hombres Debiles y Gastados

UN MENSAJE DE ESPERANZA

Si sufre Ud. de alguna enfermedad peculiar del hombre; si siente Ud. que su memoria falla ó que su energía se mermando; si se siente Ud. nervioso ó gastado, sin ánimo para emprender algo ó con pocas ganas de trabajar; si tiene Ud. pérdidas seminales durante la noche ó si su organismo está debilitado, debido a excesos ó vicios de la juventud, entonces si que este tratamiento gratis le será de gran beneficio. La desesperación que siente un hombre al saber que su fuerza viril se ha perdido es terrible; que jamás volverá á sentir el ímpetu de vigor y fuerza de tono y salud que hace la vida agradable. Estos hombres son los que más se alegrarán al oir de esta filantrópica oferta.

ENFERMEDADES QUE CURO

No pretendo curar cáncer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero sí pretendo curar y de hecho positivamente curo muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de cancerósicos serios; muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres, explica como se curan en el propio hogar todas las enfermedades que figuran en el cupón de abajo y otras muchas que este corto espacio no me permite nombrar. ¡Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escriba Ud. á Dr. Jas. W. Kidd, Ft. Wayne, Inds. E. U. A. Hábleme de su caso y le mandaré el tratamiento, el libro gratis y le escribiré una carta personal de consejos. Todo gratis y franco de porte.

GUIA MEDICINAL PRIVADA GRATIS

La Guía Medicinal Privada contiene 130 páginas de informes y consejos respecto á todas las enfermedades crónicas, especialmente referente á las enfermedades privadas del hombre. Describe las causas y síntomas de todos los males, explica la manera como prevenir enfermedades y como éstas se pueden curar en su propio hogar, sin doctor. Está escrito en un lenguaje sencillo que todo el mundo puede comprender y está bien ilustrado. Si Ud. quiere gozar de buena salud y obtener su completo vigor, éste es el libro que debe Ud. poseer. Llene el cupón de abajo ó mándeme una carta describiendo su caso en su propio lenguaje y le mandaré este libro enteramente gratis y con porte pagado.

NO ESPERO PAGA

No acepto paga. Ni un centavo por el tratamiento, ni libro medicinal ó la carta de consejos. Quiero demostrar mi habilidad á toda persona enferma ó afligida que quiera aceptar esta oferta ahora, antes que sea tarde. Tal vez no repetiré esta oferta. Quiero demostrar á Ud. mi experiencia y así quedarán convencidos sus amigos y vecinos. Si yo le curo á Ud., sé que Ud. dirá una palabra en mi favor cuando tenga la oportunidad. Esto es todo lo que pido. Ud. no quedará bajo ninguna obligación hacia mí. El Tratamiento Gratis, la Guía Medicinal y la carta de consejos se los mandaré libres de todo gasto. Aprovéchese de esta gran oportunidad hoy, antes que sea demasiado tarde.

Cupón HA-68 para el Tratamiento de Ensaye, Guía Medicinal y Consejos Gratis

Dr. James W. Kidd, Fort Wayne, Ind., E. U. A.

Sírvase mandarme franco de porte y libre de todos gastos el tratamiento para mi caso, su libro medicinal y la carta de consejos.

Nombre _____

Dirección completa _____

Edad? _____ Cuánto tiempo enfermo? _____

Marque una cruz (X) delante de cada enfermedad que Ud. tenga; y dos cruces (XX) delante de aquella que constituya su principal padecimiento

—Sangre Impura	—Reumatismo
—Mal de Hígado	—
—	—Ataxia Locomotriz
—Mal de Riñones	
—	
—	
—Eczema	
—Estreñimiento	—Parálisis
—Dispepsia	—Diarrea
—Neuralgia	—Lupus
—Pulmones Débiles	—Neurastenia
—Anemia	—Alcoholismo
—Debilidad Nerviosa	—Calvicie